

LA PLATA, 24 de febrero de 2014.

VISTO la Disposición N° 010/14, de la Dirección Provincial de Gestión Educativa;

CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 010/14 de la Dirección Provincial de Gestión Educativa se convocó a Pruebas de Selección para la cobertura con carácter transitorio de cargos de Inspectores de Enseñanza, dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de la Modalidad Educación Técnica,

Que por razones de mejor organización territorial, se hace necesario modificar la composición de la Comisión Evaluadora;

Que corresponde entonces rectificar el Anexo 2 – Comisión Evaluadora – de la Disposición mencionada ut supra;

Que en virtud de lo expuesto, resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Anexo N° 2 – Comisiones Evaluadoras - de la Disposición N° 010/ 14 de la Dirección Provincial de Gestión Educativa por el cual se convocó a Pruebas de Selección para la cobertura con carácter transitorio de cargos de Inspectores de Enseñanza, dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de la Modalidad Educación Técnica.

ARTICULO 2°. Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora, que como Anexo Único, forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y en la Subsecretaría de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición N° 22/06 de ese Organismo. Notificar a la Dirección de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN CONJUNTA N° 018/14

Prof. ANA MARÍA CASADAMON

Directora

Dcción. Pcial de Gestión Educativa

D.G.C y E Pcia. Bs. As

ANEXO UNICO

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de la modalidad Educación Técnica

COMISIÓN EVALUADORA

REGIONES: TODAS

SEDE DE LA COMISIÓN I : Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional.
Calle 13 N° 868 -6to piso - Entre 49 y 50.
LA PLATA

Titular: Directora Provincial de Gestión Educativa
CASADAMON Ana María

Suplente: Director de Educación Técnico Profesional
MARCHESSINI Gerardo

Titular: Inspectora Jefe
ATILLI Inés

Suplente: Inspectora Jefe
LOPEZ Mirta

Titular: Inspector de Enseñanza.
GAITAN Omar

Suplente: Inspector de Enseñanza.

SALVADOR Maria Laura